

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE IBSAL

Reunidos a 2 de enero de 2015 en Salamanca en las dependencias del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca para la valoración de las candidaturas presentadas a la plaza con código **D-2014-12-01**, se hacen constar los siguientes acuerdos:

1. La valoración de las candidaturas recibidas se ponderará conforme a lo indicado en el apartado “Sistema de selección” de la convocatoria. En concreto, se valorarán los méritos curriculares (entre 0 y 25 puntos) y la entrevista personal realizada a los candidatos (entre 0 y 20 puntos), en función de los criterios detallados en la propia convocatoria que se resumen a continuación:
 1. Experiencia previa y demostrable (0- 25 puntos):
 - a. Curriculum Vitae. Trayectoria científica (publicaciones, proyectos, congresos, movilidad). (0- 10 ptos.)
 - b. Cursos de formación (microscopía e imagen, modelos animales de isquemia cerebral). (0- 5 ptos.)
 - c. Experiencia profesional en investigación en neurociencias. (0- 10 ptos.)
 2. Entrevista Personal.- Pasarán los tres CV con mayor puntuación (0-20 puntos)
2. Hasta las 14:00 horas del 29/12/2014 han sido recibidas las siguientes candidaturas:
 - María Pierna Álvarez
 - Guadalupe García Medina
 - Verónica Bobo Jiménez

3. Se realiza un análisis de dichas solicitudes entendiéndose la siguiente calificación:

	Admisión	Méritos curriculares				Entrevista	Total
		1.a	1.b	1.c	Total CV		
Candidato/a							
María Pierna Álvarez	A	7	2	5	14	15	29
Guadalupe García Medina	NA	-	-	-	-	-	-
Verónica Bobo Jiménez	A	9	4	9	22	15	37

A: Admitido

NA: No admitido; Titulación exigida no disponible

NP: No presentado

Visto todo lo anterior, esta comisión de selección recomienda la contratación de
Dª. Verónica Bobo Jiménez




Fdo. Dra. Ángeles Almeida Parra




Fdo. D. Ricardo García Marcos